



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

INFORME ANUAL DE IGUALDAD – REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

1. Introducción.

La Real Federación Española de Fútbol (en adelante, **RFEF**) es una entidad asociativa privada, de utilidad pública, que se rige por la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte (en adelante, Ley del Deporte), por el Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre Federaciones deportivas españolas, por las restantes disposiciones que conforman la legislación española vigente, por sus Estatutos Sociales y su Reglamento General y por las demás normas de orden interno que dicte en el ejercicio de sus competencias.

La RFEF, consciente de los desafíos socioeconómicos característicos del actual entorno socio laboral, está comprometida en el respeto mutuo, la confianza y en su voluntad de promover la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, principio consagrado en todo nuestro ordenamiento jurídico y que es piedra angular en la política corporativa y humana de la RFEF. Garantizar unas condiciones equitativas de participación, representación y acceso a oportunidades a mujeres y hombres no es solo una exigencia legal, sino que también viene a fortalecer el carácter integrador, ético y sostenible del deporte.

Por lo anterior, y en cumplimiento de la Resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la presentación de los informes anuales de igualdad entre mujeres y hombres de las Federaciones Deportivas Españolas y Ligas Profesionales, así como la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y del artículo 4.4 de la vigente Ley 39/2022, de 30 de diciembre del Deporte, la Real Federación Española de Fútbol ha elaborado el siguiente **INFORME ANUAL DE IGUALDAD**, con el compromiso de promover un entorno laboral justo, equitativo e inclusivo.

2. Procedimiento de elaboración y participación de representantes de todos los estamentos, miembros de las asambleas de cada federación o liga profesional incluyendo clubes, deportistas, árbitros/as, así como personal técnico.

Con la entrada en vigor de la vigente la Ley del Deporte, ha sido necesario establecer un nuevo marco normativo en el ámbito deportivo, haciendo imprescindible la adaptación a la nueva regulación de los procesos de electorales en las Federaciones Deportivas Españolas.



El proceso de elaboración y participación de representantes de la RFEF ha venido cumpliendo las disposiciones de la Orden EFD/42/2024, de 25 de enero, por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas, además de la normativa y reglamentación interna de la propia RFEF, como es el Reglamento de elecciones a la Asamblea General, a su Comisión Delegada y a la Presidencia de la RFEF. En ellas, se ha establecido.

De igual forma, la RFEF dispone de un Plan de Igualdad y oportunidades entre mujeres y hombres, de fecha 28 de enero de 2022, en el cual se ha buscado garantizar en todo momento la igualdad de derechos, poniendo en marcha todas y cada una de las medidas que sean necesarias para conseguirlo. Este Plan ha servido como marco referencia y hoja de ruta para, no solo ya la elaboración del presente informe, sino también parade medidas en materia de igualdad.

3. Área de Mujer y Deporte:

a. Composición de la Junta Directiva

RELACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN JUNTA DIRECTIVA	
MUJERES	HOMBRES
15	15 (más el Presidente)
TOTAL: 31	

Dato de la actual Junta Directiva.

La Orden EFD/42/2024, de 25 de enero, por la que se regulan los procesos electorales en las Federaciones Deportivas Españolas exige que la composición de los miembros, en este caso de la Junta Directiva, sea, al menos, con una representación de cada sexo que alcance el 40%. Sin embargo, y en aras de tener un porcentaje más igualitario y paritario, la composición de la Junta Directiva es de un 50% de vocales mujeres y un 50% de vocales hombres, más la figura del Presidente de la RFEF.

El 26 de diciembre de 2024 se constituyó la actual Junta Directiva para el periodo 2024-2028. Ésta se compone, por primera vez, al 50% por hombres y mujeres.

En la **Memoria 2024 enviada al CSD**, la Junta Directiva se configuraba por 20 personas, las cuales 13 eran hombres y 7 eran mujeres, representando el 35% de la Junta Directiva.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

En la **Memoria 2023 enviada al CSD**, la Junta Directiva se configuraba por 26 personas, las cuales 20 eran hombres y 6 eran mujeres, representando el 26'08% de la Junta Directiva.

Estos datos revelan que la evolución de la composición de la Junta Directiva a la actualidad ha sido debido a la búsqueda de mayor paridad entre los miembros, llegando a cumplir que la mitad de los miembros sean mujeres y la otra mitad hombres.

b. Composición de la Asamblea General

RELACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN ASAMBLEA GENERAL	
MUJERES	HOMBRES
15	71
TOTAL: 86 personas físicas + 56 clubes. Total 142	

A continuación, se expone un cuadro sobre la relación de mujeres y hombres que componen la actual Asamblea General de la RFEF:

RELACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN ASAMBLEA GENERAL	PRESIDENTE RFEF	1 Presidente		
	PRESIDENTES DE FEDERACIONES AUTONOMICAS	Hombres		19
		Mujeres		0
	CLUBES	50 Clubes		
	FUTBOLISTAS PROFESIONALES	Hombres		8
		Mujeres		5
	FUTBOLISTAS NO PROFESIONALES	Hombres		17
		Mujeres		2
	ÁRBITROS	Hombres		8
		Mujeres		3
ENTRENADORES	Hombres		14	



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

		Mujeres	2	
	FUTBOL SALA	Clubes	5 Clubes	
		Futbolistas	Hombres	3
			Mujeres	1
		Entrenadores	Hombres	1
			Mujeres	1
		Árbitros	Hombres	1
			Mujeres	0
		FUTBOL PLAYA	1 Club	

La Asamblea General se compone de 142 Miembros, los cuales se componen de la siguiente forma:

- i. Miembros Natos
 - a. 1 Presidente de la RFEF;
 - b. 19 Presidentes de Federaciones autonómicas;

- ii. Miembros Electos
 - c. 13 futbolistas profesionales;
 - d. 19 futbolistas no profesionales;
 - e. 11 árbitros;
 - f. 16 entrenadores;
 - g. En cuanto a la especialidad de fútbol sala, se compone de 1 club, 4 futbolistas, 2 entrenadores y 1 árbitro;
 - h. En cuanto a fútbol playa, se compone de 1 club.

En definitiva, se deduce que la Asamblea General se constituye de 86 personas físicas, de las cuales 15 son mujeres y 71 son hombres. En la **Memoria 2024 enviada al CSD**, se indicó que la Asamblea General estaba compuesta por 138 miembros, los cuales 130 eran hombres y 8 eran mujeres (5'7%). Esta misma proporción se reflejó en la **Memoria 2023 enviada al CSD**.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

c. Número de licencias deportivas femeninas y masculinas.

RELACIÓN DE LICENCIAS DE DEPORTISTAS	
MUJERES	HOMBRES
139.698	1.246.119
TOTAL: 1.385.817	

Las cifras indicadas se refieren a la temporada en curso 2024/2025 (aún sin finalizar). El porcentaje de mujeres deportistas es de un 10,08%.

En los últimos años, se ha producido un aumento gradual sobre el número de licencias de deportistas mujeres en las últimas temporadas. En la *temporada 2022/2023*, el porcentaje era de 8'63% sobre el total; en la *temporada 2023/2024*, el porcentaje era de 8'71% sobre el total; y en la *actual temporada, 2024/2025*, el porcentaje asciende a 10'08%.

Dicho incremento responde a distintos motivos entre los que destacan los éxitos deportivos de las distintas Selecciones Nacionales femeninas y equipos femeninos de fútbol, las distintas acciones y campañas de visibilidad, así como las actividades de promoción e incentivación de la RFEF y sus Federaciones Territoriales, encaminadas a incrementar el número de jugadoras.

d. Número de licencias de entrenadores/as.

RELACIÓN DE LICENCIAS DE ENTRENADORAS/ES	
MUJERES	HOMBRES
3.682	74.525
TOTAL: 78.207	

El dato corresponde a la temporada 2024/2025.

e. Número de licencias de árbitros/as.

RELACIÓN DE LICENCIAS DE JUEZAS/CES	
MUJERES	HOMBRES
1.823	18.590
TOTAL: 20.413	

El dato corresponde a la temporada 2024/202



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

f. En su caso, Plan de Igualdad de la Federación y/o Liga Profesional:

PLAN DE IGUALDAD	
NÚMERO DE REGISTRO REGCON	RG44BI63
FECHA INSCRIPCIÓN REGCON	11/02/2022
FECHA DE VIGENCIA DESDE	28/01/2022
FECHA DE VIGENCIA HASTA	28/01/2026 (4 años)
ENLACE DE PUBLICACIÓN DE PLAN DE IGUALDAD EN WEB	https://rfef.es/sites/default/files/2024-11/PLAN%20IGUALDAD%20RFEF.pdf

*REGCON: Registro y Depósito de Convenios Colectivos, Acuerdos Colectivos de Trabajo y Planes de Igualdad.

g. Protocolo de prevención y actuación para situaciones de discriminación, abusos o acoso sexual, por razón de sexo o autoridad (art. 4.5 Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte):

DELEGADO DE PROTECCIÓN	
NOMBRE Y APELLIDOS	Isabel Abella Ruiz de Mendoza
TELÉFONO DE CONTACTO	944 386 649 / 665 715 638
CORREO ELECTRÓNICO	isabel@abellalegal.com
ENLACE DE PUBLICACIÓN DE PROTOCOLO EN WEB	Protocolo de actuación frente a la violencia sexual Aprobado3.pdf



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

h. Protocolo de protección de la infancia y la adolescencia (art. 47 Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia):

DELEGADO DE PROTECCIÓN DEL MENOR	
NOMBRE Y APELLIDOS	Patricia González García
TELÉFONO DE CONTACTO	+34 91 4959800 (Ext. 4620)
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	pggarcia@rfe.es
ENLACE DE PUBLICACIÓN DE PROTOCOLO EN WEB	https://rfe.es/sites/default/files/2023-03/Protocolo%20de%20protecci%C3%B3n%20de%20la%20infancia%20y%20la%20adolescencia_aprobado.pdf

i. Oferta formativa y formaciones realizadas en materia de igualdad por parte del personal de la Federación o Liga Profesional:

Debido a la situación extraordinaria que ha vivido la RFEF en los dos últimos años, y a los diferentes y continuos momentos de ausencia de Presidente y equipo de gestión estable en la RFEF desde agosto de 2023, no se han llevado a cabo estas formaciones en ese periodo. Igualmente, ha habido múltiples cambios en los distintos departamentos implicados en estas labores: Organización y Personas, Igualdad, Secretaría General.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

El equipo de gestión de la nueva presidencia elegida por la RFEF el pasado 16 de diciembre de 2024, ya se encuentra trabajando en la revisión del Plan de Igualdad y en el cumplimiento de todos los aspectos recogidos en el mismo, entre los que se encuentra la formación en materia de Igualdad, asunto de máxima prioridad de la nueva etapa de la RFEF, como lo demuestra el hecho de una composición en la Junta Directiva absolutamente paritaria.

j. Otros, especificar:

Durante el año 2024, la RFEF ha reforzado su compromiso con la igualdad, la inclusión y la diversidad a través de múltiples acciones que han tenido impacto tanto a nivel nacional como internacional.

Estas iniciativas forman parte de una estrategia transversal que busca integrar la perspectiva de género y los valores de equidad en todos los ámbitos del fútbol: desde la base hasta las selecciones nacionales, pasando por la formación, la visibilidad y la cooperación internacional.

A continuación, se detallan las principales acciones desarrolladas por la RFEF en el ámbito de la Igualdad a lo largo de 2024, estructuradas en iniciativas concretas que reflejan el firme propósito de construir un entorno más justo, seguro y accesible para todas las personas que forman parte del ecosistema futbolístico:

1. Equiparación de presencia de imágenes de éxitos femeninos y masculinos en todas las instalaciones de la Ciudad del Fútbol. Hasta ahora sólo aparecían éxitos masculinos.

Fecha: 7 de enero de 2024

La RFEF realizó una nueva tematización de sus instalaciones incorporando las imágenes de las distintas selecciones nacionales y de sus jugadoras, campeonas del Mundo y de Europa, en sus diversas categorías.

De esta manera, las figuras de las internacionales podrán ser reconocidas en los diferentes espacios de la Ciudad del Fútbol, incluida su sede central, como parte de las acciones que buscan trabajar por la igualdad desde todos los aspectos, también en la visibilización de las deportistas y de sus triunfos.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

2. Campaña “Football is the way. #Footballiscoming” en Arabia Saudí

Fecha: 8 de enero de 2024

La RFEF lanzó una campaña en Arabia Saudí con motivo de la celebración de la Supercopa de España en el país, bajo el lema “Football is the way. #Footballiscoming”, para visibilizar el fútbol femenino y promover la igualdad de género.

Esta iniciativa incluyó acciones como la formación a entrenadoras, charlas de mujeres relevantes y partidos inclusivos, enmarcadas en las políticas de Igualdad, Responsabilidad Social y Sostenibilidad de la RFEF.

El objetivo principal fue promover el desarrollo del fútbol femenino y fomentar la igualdad de género mediante la formación de entrenadoras locales. Montse Tomé, seleccionadora nacional, compartió el modelo de trabajo que ha llevado al éxito a las selecciones españolas, destacando la importancia de transmitir valores y experiencias para avanzar tanto en el ámbito deportivo como social.

Las sesiones formativas comenzaron en Jeddah y continuaron en Riad, donde más de cincuenta mujeres entrenadoras saudíes participaron activamente. La formación incluyó talleres prácticos, charlas motivacionales —*como la impartida por la campeona olímpica Thais Henríquez*— y encuentros con la selección nacional saudí. Además, se organizó el “Palco 0 del fútbol femenino” durante una de las semifinales de la Supercopa, reuniendo a mujeres destacadas del ámbito futbolístico local para visibilizar los avances en igualdad. Esta iniciativa refleja el compromiso de la RFEF con la promoción del fútbol femenino y el intercambio cultural en pro de la equidad de género.

3. Compromiso de la RFEF contra la LGTBIfobia en el deporte

Fecha: 15 de febrero 2024.

La Real Federación Española de Fútbol (RFEF) reafirmó su compromiso con la igualdad y la diversidad al sumarse al Día Internacional contra la LGTBIfobia en el deporte, celebrado el 15 de febrero de 2024. En colaboración con la Liga F, la RFEF apoyó la campaña “Amor por los colores”, que consistió en la distribución de cordones con la bandera arcoíris a árbitras, jugadoras, cuerpos técnicos y aficionados durante los partidos de esa jornada. Esta iniciativa tuvo como objetivo visibilizar y apoyar la lucha contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en el ámbito deportivo.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Con esta acción, la RFEF busca promover un entorno inclusivo y respetuoso en el fútbol, donde todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género, se sientan valoradas y seguras. La federación continúa trabajando en la implementación de políticas y programas que fomenten la igualdad y combatan cualquier forma de discriminación, reafirmando su compromiso con los valores de respeto y diversidad en el deporte.

4. Homenaje a las “Pioneras de vida” en la final de la Nations League

Fecha: 27 de febrero de 2024

Durante la final de la UEFA Nations League, la RFEF rindió homenaje a las mujeres que abrieron camino en el fútbol femenino en España, reconociendo su lucha y esfuerzo por la igualdad.

Este gesto no solo sirvió como reconocimiento simbólico, sino que también visibilizó los avances logrados en igualdad dentro del deporte. La RFEF subrayó que el progreso actual no sería posible sin la lucha previa de estas mujeres, e hizo un llamado a seguir avanzando hacia un fútbol más inclusivo y justo.

5. Conmemoración del Día Internacional de la Mujer

Fecha: 8 de marzo de 2024

La RFEF visibilizó el 8 de marzo vistiendo su fachada con un homenaje a las mujeres, representadas por las campeonas del mundo, para conmemorar el Día Internacional de la Mujer.

Además del gesto visual, se compartieron mensajes institucionales y se organizaron encuentros internos para visibilizar los retos pendientes en materia de igualdad. La acción se inscribió dentro del marco del Plan de Igualdad de la RFEF y reafirmó el compromiso activo de la institución con la equidad de género.

6. Evento en Málaga con la Seleccionadora Nacional, Montse Tomé

Fecha: 12 de marzo de 2024

Con motivo de la semana del 8M, la RFEF participó en un acto celebrado en Málaga en el que intervino Montse Tomé, seleccionadora nacional femenina. Durante el evento, se dialogó sobre el impacto de la visibilidad femenina en el deporte, y se



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

reflexionó sobre el papel de referentes como las jugadoras internacionales y entrenadoras.

El encuentro fue además un espacio para jóvenes deportistas andaluzas, quienes pudieron compartir sus experiencias y aspiraciones. La presencia institucional de la RFEF en este tipo de actos refuerza su compromiso educativo y de acompañamiento a las futuras generaciones.

7. Visita de Entrenadoras y Gestoras Saudíes

Fecha: 13 de noviembre de 2024

En noviembre de 2024, la Real Federación Española de Fútbol (RFEF) recibió a un grupo de entrenadoras y gestoras procedentes de Arabia Saudí, responsables de implementar el fútbol femenino en su país. Esta visita se enmarca en el compromiso de la RFEF de potenciar este deporte en Arabia Saudí, coincidiendo con la celebración de la Supercopa de España en dicho país.

Durante su estancia, las profesionales saudíes compartieron experiencias teóricas y prácticas con las selecciones nacionales femeninas sub-16 y sub-17, sus cuerpos técnicos y gestores de la federación, conociendo de primera mano los procedimientos, recursos y talento que han llevado a los equipos femeninos españoles a ser campeones del mundo en todas las categorías y de Europa en varias ocasiones en las categorías inferiores.

k. Metas a alcanzar para el próximo año:

Con el nuevo equipo de gestión, la RFEF, en el presente año, ha comenzado a trabajar en la revisión y seguimiento del vigente Plan de Igualdad y la puesta en marcha de los planes de formación en esta materia, así como en la nueva estrategia de Igualdad de la RFEF, prioritaria para la nueva Presidencia, tal y como ha manifestado desde el primer momento elevando el número de mujeres en sus órganos de gobierno, representación y gestión.

Además, se ha puesto en marcha un plan de visibilidad e impulso de la Igualdad en el Fútbol desde un punto de vista social, que involucra a todos los estamentos y actores implicados en el Fútbol. Bajo el nombre *Referentes*, se ha comenzado una campaña que incluye la celebración de distintos encuentros, foros y charlas



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

relacionadas con la igualdad de oportunidades en el mundo del fútbol en particular y en la sociedad en general.

Así, la RFEF está comprometida en realizar todas aquellas actividades, programas y cualquier acción destinada al cumplimiento de los objetivos propuestos, así como adoptar cualquier medida que traiga como consecuencia una mayor paridad e igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

4. Campeonatos, competiciones y eventos deportivos oficiales que la Federación y/o Liga Profesional haya organizado:

a. Número de campeonatos, competiciones o eventos deportivos oficiales organizados por la Federación y/o Liga Profesional:

NÚMERO DE CAMPEONATOS, COMPETICIONES O EVENTOS DEPORTIVOS OFICIALES ORGANIZADOS	
FEMENINOS	MASCULINOS
29	40
TOTAL: 69	

b. En caso de campeonatos, competiciones o eventos deportivos oficiales premiados con dotación económica:

Se ha indicado la cifra que la RFEF asigna a los premios en dichos campeonatos, no el premio que se lleva el campeón, si no, la dotación económica que se destina a premios en esa competición.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Asimismo, resulta preciso indicar que la RFEF, además de la dotación económica que asigna a cada competición, asigna otro tipo de ayudas destinadas a sufragar gastos de desplazamientos y alojamiento, al fomento de las bases, del material deportivo, entre otras.

COPA DE SM EL REY/LA REINA (Fútbol 11)	
	CUANTÍA (EN EUROS)
DOTACIÓN DE PREMIO FEMENINO	72.500€
DOTACIÓN DE PREMIO MASCULINO	Importe según venta de derechos Audiovisuales

SUPERCOPA DE ESPAÑA (F11)	
	CUANTÍA (EN EUROS)
DOTACIÓN DE PREMIO FEMENINO	70.000€
DOTACIÓN DE PREMIO MASCULINO	Importe según contrato y cumplimiento de una serie de puntos en los que se puede obtener un mayor o menor premio. Por tanto, no se puede hablar de un importe fijo.

COPA FEDERACIÓN (F11 Masculina)	
	CUANTÍA (EN EUROS)
DOTACIÓN DE PREMIO FEMENINO	No existe esta competición femenina
DOTACIÓN DE PREMIO MASCULINO	151.000€



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

CAMPEONATO NACIONAL (Fútbol Playa)	
	CUANTÍA (EN EUROS)
DOTACIÓN DE PREMIO FEMENINO	8.000€
DOTACIÓN DE PREMIO MASCULINO	8.000€

COPA FEDERACIÓN (Fútbol Playa)	
	CUANTÍA (EN EUROS)
DOTACIÓN DE PREMIO FEMENINO	9.000€
DOTACIÓN DE PREMIO MASCULINO	9.000€

SUPERCOPA DE ESPAÑA (Fútbol Playa)	
	CUANTÍA (EN EUROS)
DOTACIÓN DE PREMIO FEMENINO	3.500€
DOTACIÓN DE PREMIO MASCULINO	3.500€

COPA DE ESPAÑA (Fútbol Sala)	
	CUANTÍA (EN EUROS)
DOTACIÓN DE PREMIO FEMENINO	No existe esta competición femenina
DOTACIÓN DE PREMIO MASCULINO	108.500€



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

COPA DE SM EL REY /LA REINA (Fútbol Sala)	
	CUANTÍA (EN EUROS)
DOTACIÓN DE PREMIO FEMENINO	72.550€
DOTACIÓN DE PREMIO MASCULINO	105.750€

SUPERCOPA DE ESPAÑA (Fútbol Sala)	
	CUANTÍA (EN EUROS)
DOTACIÓN DE PREMIO FEMENINO	7.000€
DOTACIÓN DE PREMIO MASCULINO	7.000€

c. En su caso, seleccionador/a principal de equipos nacionales:

SELECCIONADORES PRINCIPALES DE EQUIPOS NACIONALES		
SELECCIÓN ABSOLUTA		
ESPECIALIDAD	FEMENINA	MASCULINA
Fútbol 11	Montserrat Tomé (M)	Luis de la Fuente (H)
Fútbol Sala	Claudia Pons (M)	Jesús Velasco (H)
Fútbol Playa	Abderrahim Omar El Gazzi (H)	Cristian Méndez (H)
TOTAL: 6 seleccionadores principales (4 hombres y 2 mujeres)		

Las Rozas (Madrid), 29 de abril de 2025

Álvaro de Miguel Casanueva
Secretario General
Real Federación Española de Fútbol